



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2021-2024

RECURSOS HUMANOS

Oficio No.: RH-405/2024

Asunto: El que se indica.

LICDA. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Presente.-

Por este medio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29, primer párrafo, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, le comunico que no hubo contrataciones de personas bajo el esquema de Servicios Profesionales por honorarios, por el periodo comprendido de Julio a Septiembre del 2024, razón por la cual es material y jurídicamente imposible poner a disposición dicha información, para efectos de dar cumplimiento a dicha ley.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,

Tecomán, Colima, a 02 de Octubre del 2024.


I.F.F. JUAN PABLO SUÁREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Recibido
04/oct/24
12:37 horas

